

HISTORIA \* GEOGRAFIA \* ARQUEOLOGIA \* HISTORIA NATURAL \* GEOLOGIA

\*  
G  
E  
N  
E  
A  
L  
O  
G  
I  
A

Ect.



\*  
E  
T  
N  
O  
L  
O  
G  
I  
A

Etc.



# REVISTA

— DE —

# COSTA RICA

## SUMARIO

CENTENARIO DEL FUNDADOR DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN COSTA RICA..... *Luis Felipe González*

EL VOLCÁN OROSI..... *R. Fernández Peralla*

JUAN DE DIOS TREJOS... *Jorge Valio*

Año IV

No. 6

SAN JOSÉ, COSTA RICA

JUNIO DE 1923

## COLABORADORES:

Don Cleto González Víquez, don Ricardo Jiménez, don Manuel M. de Peralta, don Valeriano F. Ferraz, don Pedro Pérez Zeledón, don Ricardo Fernández Guardia, don Carlos Gagini, don Anastasio Alfaro, don Francisco Montero Barrantes, don Enrique Jiménez Núñez, don J. Fidel Tristán, don Alejandro Alvarado Quirós, don Claudio González Rucavado, don Gustavo Michaud, Monseñor Agustín Blessing, don Miguel Obregón, don Manuel Quesada, don Elías Leiva, don Luis Felipe González, don Matías Gámez Monge, don A. Esquivel de la Guardia, don Eladio Prado, don Lucas Raúl Chacón, don Hernán G. Peralta, don Ricardo Fernández Peralta, don Otón Jiménez.

# REVISTA — DE — COSTA RICA

PUBLICACION MENSUAL

Número suelto 50 Cts. — Año ₡ 5.00

PRECIO DE AVISOS POR INSERCIÓN

UNA PLANA ₡12.<sup>00</sup>

MEDIA PLANA ₡8.<sup>00</sup>

## ADVERTENCIA

Siendo el único objeto de esta Revista el de propagar toda clase de estudios patrios, la Dirección acepta y solicita cualquier trabajo que sea de la índole para el cual está fundada y dará su publicación si lo cree de interés general.

Toda correspondencia se dirige al Director

No se devuelven originales y los autores son responsables de sus escritos

# Revista de Costa Rica

(Publicación mensual)

AÑO IV

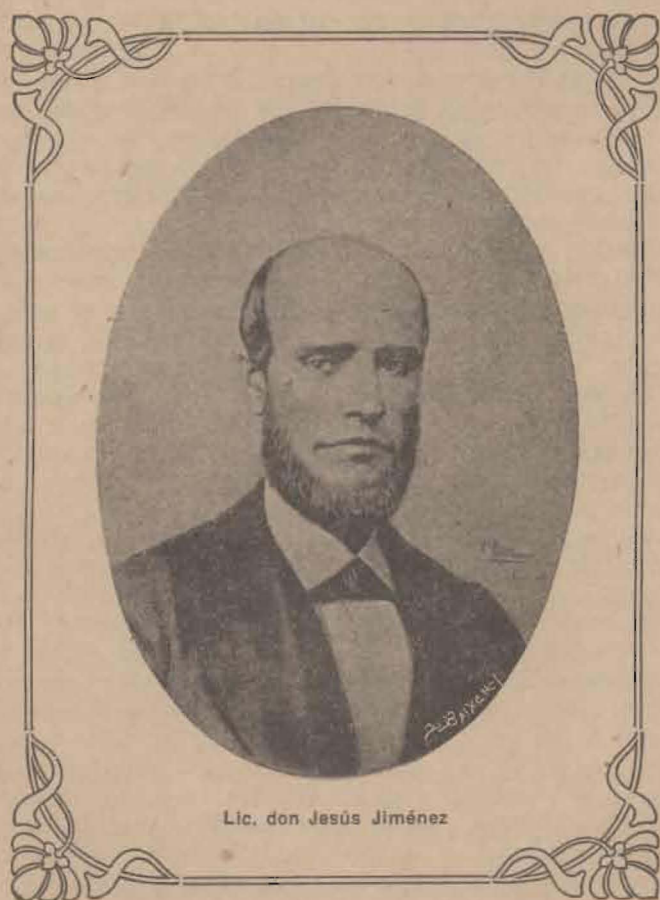
SAN JOSÉ, COSTA RICA, JUNIO DE 1923

No 6

Director Propietario: J. FCO. TREJOS QUIRÓS. — Ap. de Correo No. 950

1825

1923



Lic. don Jesús Jiménez

«..... si otras causas no hubiera para recordar su nombre, con grata veneración, el solo hecho de haber impartido nueva y fecunda vida a la instrucción pública nacional obliga a Costa Rica a contarlo entre sus bienhechores e hijos beneméritos».

CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ

# CENTENARIO

## DEL FUNDADOR DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN COSTA RICA <sup>(1)</sup>

por Luis Felipe González

El pueblo costarricense, tan entusiasta admirador de sus glorias nacionales—como bien lo ha dicho un distinguido escritor centroamericano—se prepara para tributar del 18 al 25 de junio próximo el más cumplido homenaje conmemorativo al insigne patricio ex-Presidente de la República, Benemérito Licenciado don Jesús Jiménez, en atención al primer centenario de su natalicio y por considerársele, con razón, fundador de la instrucción pública en Costa Rica.

El nombre del ex-Presidente don Jesús Jiménez es para sus compatriotas un galardón y un símbolo: un galardón, por la hermosa misión que le tocó cumplir; y un símbolo, por que él supo establecer sobre bases incommovibles el principio de que la enseñanza primaria fuese gratuita, obligatoria y a cargo del Estado, con lo cual preparó en su país desde hace medio siglo el desenvolvimiento de una democracia consciente.

En la tranquila y pacífica historia del pueblo costarricense, tan llena de páginas de singular brillantéz por la forma evolutiva en que se han desarrollado sus instituciones políticas, ninguna más hermosa ni más generalmente apreciada que aquella que ocupan los progenitores de su cultura, donde brillan y culminan los nombres del Licdo. don Jesús Jiménez, Dr. don José María Castro, Licdos. don Julián Volio y don Mauro Fernández, quienes con su significativa actuación, legaron a la posteridad la frase tradicional de que Costa Rica tiene más maestros que soldados, bellísima expresión que hoy ha completado un ilustre hombre público costarricense agregando que también convierte sus cuarteles en escuelas.

El Congreso de Costa Rica por ley sancionada el 10 de julio de 1922 ordenó la celebración del centenario del ex-Presidente señor Jiménez en todos los establecimientos docentes del país. Al efecto declaró día de fiesta nacional escolar, para conmemorar el natalicio, el 18 de junio de 1923; decretó la celebración de una semana cívica del 18 al 25 del mismo mes en los planteles referidos; la construcción de un edificio conmemorativo para el colegio de San Luis Gonzaga de Cartago fundado por el señor Jiménez y destruido por el terremoto de 1910; la apertura de una exposición arqueológica escolar; el establecimiento, en la ciudad de Barba, de una granja que llevará su nombre, destinada a la experimentación agrícola escolar; autorizó una emisión conmemorativa de sellos de correo de curso legal del 18 de junio al 31 de diciembre del presente año; y finalmente, la celebración de un concurso de obras de textos didácticos, pedagógicos, históricos y literarios. Con el objeto de realizar de la mejor manera la celebración del centenario, se ha organizado en la Escuela Normal de Costa Rica en cuyo centro nació la iniciativa, una junta compuesta de profesores de su seno.

Originario de la ciudad de Cartago, donde nació el 18 de junio de 1823,

(1) Tomado del *Boletín de la Unión Panamericana*, junio 1923.

y perteneciente a una de las familias más ilustres del país, el ex-Presidente don Jesús Jiménez recibió su primera educación en esta ciudad, pasando más tarde a la capital de Guatemala, donde concluyó brillantemente su carrera de medicina y cirugía. A su regreso, en su patria, joven todavía, fué nombrado Gobernador de Cartago. Electo diputado al Congreso en varias ocasiones, ocupó después una Secretaría de Estado durante la Administración del Dr. don José María Montealegre, a quien sucedió en la Presidencia de la República bajo los auspicios de una elección hecha casi por aclamación general para el desempeño de ese alto cargo.

Comprendiendo que en la instrucción popular y en las vías de comunicación estaban las fuentes del progreso y de la riqueza pública, se dedicó con empeño a crear nuevas escuelas, especialmente de señoritas, que no las había, y a fomentar la apertura y composición de caminos, muy especialmente la construcción de la carretera a Puntarenas.

En una luminosa exposición elevada al Congreso de la República por la junta encargada de la celebración del centenario, se encuentran los siguientes párrafos relacionados con la obra político-educacional del señor Jiménez:

A los ojos de aquel distinguido hombre público, en su admirable intuición del valor de la educación popular, se hizo presente el principio básico y generador de una democracia consciente, tal como lo exigía el régimen republicano de Costa Rica.

Con la misma amplitud visual con que el explorador de nuestras tierras contempla desde la cima majestuosa del Irazú los varios horizontes de la extensión del país así el señor Jiménez, con amplia mirada de estadista, abarca desde las alturas del poder las diferentes formas de la vida nacional y del mismo modo como el primero fija los ojos en las cumbres y los océanos, el señor Jiménez dirige su mirada hacia los trascendentales problemas de nuestra educación pública.

Tanto la lección elemental del niño como la enseñanza objetiva del deber en el adulto analfabeta, como la orientación de las clases superiores y dirigentes, las necesidades del remoto porvenir como las apremiantes del presente, todo concurrió a integrar el plan de gobierno, definitivamente tético dentro de un conjunto orgánico, con unidad y armonía, a cuyo servicio se consagró el señor Jiménez con una fe intensa en el porvenir de la escuela nacional. En torno de la enseñanza gratuita, obligatoria y costeadada por la nación, hermosa concepción política que el señor Jiménez hace incorporar a la Constitución, como una función social del Estado, se desenvuelve real y viva la democracia costarricense y se obtiene así la conciencia política de su misión: el desenvolvimiento de sus capacidades para cumplir mejor su destino dentro de la vida de la República, la satisfacción de las aspiraciones individuales con la oportunidad del desarrollo de las aptitudes que permiten a las clases más humildes ascender a las más altas posiciones de la sociedad, rompiendo así las vallas que la dividen y estratifican, al par que da bondad y eficiencia a las instituciones al convertir a cada ciudadano en un poder irreductible contra toda influencia ajena al bien individual o colectivo que debe inspirar a toda personalidad consciente. Acaso por esa razón el precepto constitucional que instituye las condiciones de la enseñanza pública, aparece antepuesto al que regula el sufragio, ya que este no es consciente, sino bajo la luz que de aquel irradiaba.

En otra ocasión se juzgó la obra de don Jesús Jiménez bajo el aspecto

indicado, en una monografía que a solicitud de la Escuela Normal de Costa Rica escribió el Licdo. don Cleto González Viquez, acerca de la política educacional de aquel estadista. El señor González Viquez, después de una apreciación histórica del estado de nuestra enseñanza antes de la evolución de que tratamos, dice: «que la situación no varió de modo radical sino cuando la Constituyente de 1869 dispuso que la enseñanza primaria, además de gratuita y obligatoria, fuese costeadada por el Estado»; y agrega «que ese es el título de gloria del ex-Presidente Jiménez». «Esa medida», continúa el señor González Viquez, «indicada y reclamada desde hace varios años por agentes que se ocupaban de la enseñanza, fué acogida por él e incorporada en la Carta Fundamental; y aunque condenable en estricta teoría, fué la que permitió el establecimiento efectivo de las escuelas en Costa Rica, en donde, por vicios de raza y de educación, la iniciativa individual es casi nula y la vida municipal hartamente anémica».

Si bien el ilustre estadista señor González Viquez cree condenable en estricta teoría aquella medida, ella se justifica perfectamente, como consecuencia del concepto social y político moderno del Estado, conforme al cual éste debe desenvolver todas las fuerzas morales, espirituales y económicas de la Nación. Ningún instrumento mejor en manos del Estado que la educación para resolver los problemas sociales que, en general, constituyen el objeto de sus funciones fundamentales. Con lo cual se comprende que en la estricta teoría moderna, aquella teoría no es condenable y que, al contrario, la nueva concepción político-pedagógica aspira a la dirección por el Estado de la instrucción pública. El propio señor González Viquez, y nadie mejor que él, le dió amplia efectividad práctica a tal criterio durante su administración, protegiendo, como lo hizo, con fervido entusiasmo de estadista superior, los intereses de la enseñanza.

Un conjunto de leyes y de disposiciones administrativas fué destinado por el señor Jiménez a darle vida real y fecunda al precepto constitucional, a saber: ley de 29 de setiembre de 1869, que organiza los servicios generales de la instrucción pública; decreto de 22 de octubre del mismo año, que complementa la organización general; decreto de 10 de noviembre que reglamenta la organización general; decreto de 10 de noviembre que reglamenta la enseñanza primaria y normal, decreto de 18 de noviembre que establece las bases de la enseñanza secundaria; el de 27 del mismo mes, que aprueba el reglamento orgánico del Colegio de San Luis Gonzaga; el reglamento de instrucción del mismo colegio de 30 de noviembre, y por último el decreto de 17 de diciembre de aquel año que organiza la enseñanza universitaria, y con el cual culmina tan vasta obra político-educacional del señor Jiménez.

El propósito predominante de la labor del señor Jiménez está bien interpretado en las siguientes palabras del señor González Viquez:

Fundar escuelas y hacer maestros, tal fué el propósito primero del Gobierno. Difundir la enseñanza elemental y hacerlo por el órgano de gentes capaces y preparadas para que resultara sólida y eficaz: tal fué su finalidad inmediata. Hacer un pueblo culto y preparado para que construyera conscientemente su propia felicidad, tal fué su finalidad última.

Al referirse el señor González Viquez al precepto constitucional que estableció la enseñanza gratuita, obligatoria y costeadada por la Nación, expresa:

que la enseñanza, no obstante el aliento que le infundió esa medida salvadora, tenía que ser muy imperfecta si no se ponían en práctica todas las medidas llamadas a asegurar su eficacia. El presidente Jiménez, estadista superior, comprendió que escuelas vendrían, habiendo cómo pagarlas, pero que no serían sino mediocres en sus efectos,

si no se encargaban a maestros competentes. De allí la idea complementaria de fundar una escuela normal en donde se pudiesen formar preceptores idóneos y en donde pudiese observarse la aplicación de los sistemas y métodos de enseñanza. El decreto de 10 de noviembre de 1869 la estableció en San José cuando ya estaba contratado su director, señor Romero. En la memoria que en ese año presentó al Congreso el Ministro de Instrucción Pública, don Agapito Jiménez, después de informar que nuestro plenipotenciario en Europa, don Julián Volio, había sido comisionado para contratar «un director ilustrado de recto juicio y sólida piedad para la Escuela Normal», agrega: «ha de ser este un verdadero plantel de maestros que el Gobierno se cree obligado a cultivar; un establecimiento en donde deben de formarse los hombres destinados a difundir más adelante la instrucción primaria en toda la República, recibiendo ellos mismos el saber que necesitan y aprendiendo a corregir su propio carácter para enseñar y corregir después a sus discípulos».

Si la instrucción primaria, que ha de darse por cuenta del Estado, ha de ser sólida, real, positiva y no frívola e insustancial, preciso es que haya verdaderos profesores que sepan distribuirla; y como no los hay, al menos en número suficiente, deben formarse.

En la reglamentación de la instrucción pública, el señor Jiménez creó la Escuela Normal, creyéndose obligado a hacerlo como dice su ministro. Y justamente, porque era necesario cumplir el imperativo constitucional, y esa, la manera mejor de darle cumplimiento. En efecto, la enseñanza normal deriva su existencia del precepto de la Constitución; y en virtud de él adquiere forzosamente el carácter de una obligación ineludible del Estado. Por otra parte, obligado el Estado a orientar la enseñanza nacional de acuerdo con las necesidades sociales del país, y con las del progreso educacional y en armonía, además, con la eficiencia económica de los servicios, debe establecer los institutos adecuados a ser órganos del ejercicio de tales funciones. En consecuencia con ese criterio, la enseñanza normal adquirió fisonomía propia, en relación con su finalidad, sin que se cayera en el error cometido en épocas posteriores de confundir esa enseñanza con la secundaria, cuya finalidad es otra bien distinta. Por cierto es notorio el hecho de aparecer la enseñanza normal en Costa Rica asociada a la secundaria o confundida con ella, cuando en todos los países cultos se la considera como aplicación y complemento de la primaria, o mejor dicho, como su fuente de inspiración y progreso. Tal error, que no cometió el señor Jiménez, porque poseía clara visión pedagógica del asunto, o porque hacía derivar la enseñanza normal del estatuto de la Constitución, error, además, porque si no se cometía en aquella época lejana, nos revela que hoy, al incurrir en él es porque se carece de la verdadera comprensión de las funciones pedagógicas del Estado y de las responsabilidades políticas de la escuela.

La reforma operada en la enseñanza primaria introdujo los progresos que en aquella época eran corrientes en Europa, aunque algunos allá mismo habrían sido un avance manifiesto. Las nuevas reglamentaciones tendían a reformar tanto la organización externa como la interna de la escuela. En el primer aspecto, se estableció por primera vez en Costa Rica la inspección general y provincial de las escuelas; se organizó el magisterio por el sistema de plazas por oposición; se estableció el escalafón de maestros por medio de expedientes de servicio, a la par que se les ofrecían estímulos o recompensas, y casas de habitación; se establecieron escuelas públicas según el desarrollo de las poblaciones; se crearon medios de mejorar la cultura de los maestros, tales como cátedras, exposiciones, conferencias, publicacio-

nes, etc., y para mejorar la cultura del pueblo se fundaron bibliotecas populares dirigidas por los mismos maestros, se formaron asociaciones filantrópicas masculinas y femeninas, estas últimas para promover la cultura de la mujer que hasta entonces no había recibido el impulso conveniente, a pesar de los esfuerzos del Dr. don José María Castro en ese sentido.

Hubo disposiciones también con respecto a edificios y enseres escolares y fueron objeto de reglamentación las escuelas privadas. Estos dos últimos capítulos fueron incorporados a la Ley de Educación Común de 1886 del señor Fernández.<sup>1</sup>

En el aspecto interno se reglamentó la duración de los cursos, sistemas y métodos de enseñanza, disciplina interior, ingreso de alumnos, promociones, horario, etc. Sobresalen ciertas disposiciones, por ejemplo, la que suprimió los castigos corporales, la que estableció medios compulsivos de la asistencia, la que fundó escuelas de párvulos, etc.

Cuanto a la enseñanza secundaria, nombre que aparece por primera vez en la literatura oficial, fué establecida por decreto de 18 de noviembre de 1869, el cual le asigna por rentas las que antes estaban destinadas a sostener la primaria. Quedaba tal enseñanza a cargo de las municipalidades. Este grado de la instrucción que ha contribuido al desarrollo de nuestra democracia, permitiendo a los de más humilde origen elevarse a las clases sociales más altas, que ha formado las clases dirigentes del país, que ha suministrado las bases de sus estudios al profesional o a los hombres que han sido nervio del progreso en sus localidades—enseñanza que hoy reclama una transformación en presencia de nuevas necesidades sociales a determinar las cuales el mismo progreso ha contribuido—tuvo su origen, pues, en la obra de su ilustre fundador don Jesús Jiménez.

Como todo hombre que para honrar a su patria empieza por engrandecer su ciudad natal, el señor Jiménez fundó en la de Cartago el Colegio de San Luis Gonzaga, del cual se ha dicho que es el establecimiento clásico de nuestra cultura. El señor Presidente lo organizó conforme el progreso requería y acudió al extranjero en busca de los primeros profesores. Con esto se adelantó el señor Jiménez al Presidente Sarmiento, quien pocos años después llevó a la Argentina maestros norteamericanos. Con la fundación de la enseñanza secundaria, y en especial del Colegio de San Luis Gonzaga, el señor Jiménez sacó a Costa Rica de su edad media.

Nuevas corrientes filosóficas se conocieron entonces, nuevos principios científicos vinieron a informar nuestra cultura, y con ese aporte de conocimientos e ideas se formaron los hombres públicos más notables del país y se prepararon las generaciones nuevas que de 1884 a 1888 modernizaron nuestras instituciones, inspirándolas en un criterio liberal.

Otro hecho de trascendencia a propósito de la fundación de aquel colegio se relaciona con la consolidación de nuestra unidad nacional. Las disensiones entre las poblaciones que los acontecimientos de Ochomogo de 1823 provocaron y que trajeron como consecuencia rivalidades entre San José y Cartago por razones de preeminencia lugareña, fueron a su vez el factor determinante en la formación de los partidos políticos de 1832; tales disensiones y rivalidades desaparecieron por virtud de la fraternidad que el Colegio de San Luis desarrolló en sus aulas entre alumnos procedentes de varios lugares, muy especialmente de los indicados.

Por un raro sincronismo de nuestra historia, en el mismo año de 1823 en que se produjo nuestra guerra civil nació el señor Jiménez, quien por medio de la escuela dió fin a la lucha entre los costarricenses.

(1) Lic. don Mauro Fernández, ex-Ministro de Instrucción Pública.



La tarea político-educacional del señor Jiménez vino a quedar coronada con la emisión de los estatutos de la Universidad de Santo Tomás, estatutos estos, que abarcaron todas las innovaciones exigidas por el progreso educacional de la época. La medida más importante de las dictadas con respecto a la universidad, consistió en restarle la autonomía académica, es decir, en hacer que el Secretario de Instrucción Pública compartiera la inspección y gobierno de la universidad con la junta directiva de la misma. Con esa medida se entendió salvar la universidad del estancamiento en que habían venido cayendo sus actividades y los estudios de la enseñanza primaria, que hasta entonces no habían salido de los moldes de la época colonial, según confesión del fundador de la universidad y sus mismos rectores ya que desde 1852 se le había privado del manejo de los fondos para mejor garantía de los mismos.

Además, de lo expuesto puede llegarse a la conclusión de que el señor Jiménez abarcó en sus disposiciones la creación y reforma de toda la enseñanza. Es por eso justa la apreciación que hizo el señor González Viquez de la obra educacional de aquel estadista:

El Gobierno Jiménez fue revolucionario en tan importante materia, pero le dedicó tanto empeño, procuró tanto que el país mejorara en ese sentido que, sin faltar a la verdad, puede considerársele como el verdadero fundador de la instrucción pública en Costa Rica.

De toda la gran acción cultural del señor Jiménez, apenas una parte pudo él ver realizada, porque los sucesos del 27 de abril de 1870 pusieron el poder en manos reaccionarias y sin visión de la trascendencia de aquel movimiento.

Aparte de la obra educacional del señor Jiménez, conviene recordar su actuación en favor del movimiento económico, material y moral del país, como la apertura del puerto de Limón, el proyecto de establecimiento del ferrocarril interoceánico, los trabajos de la carretera nacional al Atlántico, la apertura de numerosos caminos vecinales, la fundación del Registro de la Propiedad, la protección a la industria algodónera, la franquicia para la importación de harina y de todo grano alimenticio de primera necesidad, el establecimiento de instituciones civiles, como la ley de concursos de acreedores, y adaptación del sistema decimal en el sistema monetario, la instalación de líneas telegráficas, la formación del primer censo demográfico, la fundación de la primera oficina de estadística, las disposiciones restrictivas de los juegos de gallos y otros, el establecimiento de una casa nacional de reclusión de mujeres, la protección al establecimiento de hospitales, etc.

Como rasgo generoso de aquel gobernante el país recuerda el asilo que otorgó al Gral. Gerardo Barrios; pero por sobre todo, es de gran importancia para la conservación de las instituciones nacionales el exterminio del pretorianismo de que habían dependido. Destruyéndolo, puso las bases del progreso civil, aunque desgraciadamente el golpe de estado del 27 de abril interrumpió la nueva corriente de la vida política.

Tampoco hay que olvidar que el señor Jiménez dedicó su atención al arreglo de la enojosa cuestión de límites con Colombia y habría llegado a obtener una resolución definitiva, sino hubiera sido la interrupción causada por meras circunstancias.

Era don Jesús Jiménez uno de esos varones de moralidad indivisible, de esos que no aceptan el dualismo convencional que la divide en privada y pública, de manera que una rija para los actos privados y otra para los negocios públicos, cuando ambas deben de inspirarse en un mismo principio ético. Una consecuencia de su criterio y actitud fue la corrección inmaculada con que manejó siempre los caudales públicos.

La anterior exposición pone de manifiesto los méritos del Licenciado Jiménez y explica por qué la Escuela Normal de Costa Rica aspira a celebrar el centenario del natalicio de aquel ilustre varón. La Escuela se propone a rendir el homenaje no sólo por ser de justicia, sino porque hacer esta clase de actos es un modo de cumplir sus funciones cívicas, ya que así contribuye a recoger como en urna de oro lo mejor de nuestras tradiciones nacionales y lo más puro de sus valores morales, con lo que, al propio tiempo, ofrece a las nuevas generaciones saludable enseñanza y noble ejemplo y las estimula a alcanzar una vida superior.

## EL VOLCAN OROSÍ

por Ricardo Fernández Peralta

En el número anterior de esta revista aparece un relato de don Oto Vega M. sobre el viaje que efectuó al Orosí en compañía de cinco personas más, el día 19 de abril último. La narración del señor Vega es interesante, por ser la segunda ascensión realizada al lejano volcán del norte; sin embargo, como hay en ella algunas inexactitudes, he creído conveniente publicar los principales escritos que he logrado obtener sobre el Orosí.

Debo a la amabilidad del señor Director del Liceo de Costa Rica Prof. J. Fid. Tristán, la parte más valiosa de esta recopilación, que proporcionará una fuente segura de información a los maestros y a todas aquellas personas que se interesan por los estudios de nuestra geografía patria.

1524.—León Fernández. «Historia de Costa Rica», pág. 36. Madrid—1889.

La primera referencia que conozco que se haga de aquella región es de esta fecha: «El cacique Orosí está 5 leguas la tierra adentro: tornáronse cristianas 134 ánimas: dió 198 pesos, 4 tomines de oro».

1745.—León Fernández. «Documentos para la Historia de Costa Rica», tomo IX, págs. 383 y 384. Barcelona—1907.

En la descripción que hace don José Lacayo del Lago de Nicaragua y del río de San Juan dice: «... Y comepzando por el rumbo del Sur digo que por esta parte corre la dcha costa hasta el bolcán que llaman de Orozí, que forma un escudo y ensenada grande: es toda tierra vaja y cienegosa y en ella ay muchos riachuelos, quebradas y sueltos que desaguan en ella, por cuia parte no se tiene reselo por ser montaña ynpertransible; desde dho bolcán de Orozí sigue la ensenada grande de cuia boca se ygnora sus cavezeras, digo, de cuia costa se ygnoran sus secretos por no ha-

verla registrado ni navegado, y sólo se discurre parará dha. Laguna en la Cordillera de volcanes que desde dho Orosí empiesan hasta la provincia de Costa Rica; ....»

1751.—León Fernández. O C, tomo IX, pág. 447.

La estadística de las haciendas y ganados de la provincia de Nicoya, formada por el vicario don Tomás Gómez Tenorio, hace mención de una hacienda nombrada «Nuestra Señora de la Concepción de Orosí».

1762.—Dice el señor Obispo Thiel en sus Apuntes Cronológicos: «Fray Tomás López resolvió entonces entrar en el Territorio de Guatuso desde el Volcán de Orosí y Río La Tortuga».

1808.—Protocolos del Guanacaste, pág. 177—Año de 1808.

En un documento de este año se habla de «... tierras de Orosí y Somotí...» «montaña de La Tortuga que baja de la falda del Bolsón de Orosí».

1832.—Diccionario Geográfico Universal. Barcelona—1832.

Orosí: Volcán de Guatemala (1), estado y a 4 leguas S. E. de Nicaragua, cerca de la orilla S. O. del lago de este nombre. El Riachuelo Orosí, desagua en el lago, algo al N. del Volcán».

1833.—Protocolos del Guanacaste, pág. 268—Año 1833.

Antonio Elizondo reconoce un crédito a favor de Manuel Antonio de la Peña por venta que le hizo de la Hacienda de Orosí. Lindante: por el N. con el sitio de Nuestro Amo; por el S. con la Hacienda de Centeno; por el E. con el volcán de Orosí y por el Oeste con el río y sitio de Sapoá.

1854.—Wagner y Scherzer. «Die Republik Costa Rica in Central America....» Leipzig—1856.

Los viajeros alemanes Wagner y Scherzer, autores de uno de los libros más interesantes que se han publicado sobre nuestro país, se refieren al Orosí en estos términos: «Las dos montañas de Orosí que siguen al N., son de bonita forma y al parecer no han dado ninguna señal de actividad en los tiempos históricos. Están unidas por un poderoso nudo montañoso y cubiertas de bosques hasta las cumbres más altas».

1892.—Francisco Montero Barrantes. «Geografía de Costa Rica», Barcelona—1892.

(1) Se refiere al antiguo reino de Guatemala.

«La enunciada cordillera (la cordillera volcánica del Guanacaste) comienza en el Volcán Orosí, cerca del cual está el Cerro del Hacha, cubierto de gramíneas en la parte superior y en cuyas faldas hay espesos bosques de maderas útiles. Al pie del Orosí nacen los ríos Sapoá, tributario del lago de Nicaragua, y el Tempisque, que desemboca en el golfo de Nicoya. La altura de ese volcán es de 5200 pies.

1912.—H. Pittier. «Kostarika: Beitrage zur Orographie und Hydrographie», Petermanns Mitteilungen Leipzig—1912 (1).

El señor Pittier que exploró y estudió durante varios años casi todo el territorio de la República, publicó un excelente trabajo sobre nuestra orografía e hidrografía:

«En el extremo noroeste de la cordillera volcánica se levanta un último grupo de cimas entre las cuales descuellan el Góngora (1499 m.) y las dos cumbres del Orosí (973 m.) Como conclusión de la cadena puede considerarse al Cerro de la Hacha (614 m.), al noroeste, del que se desprende una ramificación hacia el Cerro de la Cruz (387 m.), situado en el ángulo oriental, que forma el río Sapoá con la rivera del lago de Nicaragua».

1913.—Karl Sapper. «Die Mittelamerikanischen Vulcane», Petermanns Mitteilungen—1913.

El primer estudio sobre el Orosí es del Dr. Sapper, valiosísimo, como todos los de este sabio alemán. «El monte Orosí, ascendido por mí el 1º de febrero de 1899, tiene aproximadamente, según mis medidas barométricas, 1600 metros de altura; el mapa (2) le asigna 1583, y Pittier 1517 metros.

Las grandes cantidades de musgo que en las altas regiones del Orosí cubren todos los troncos hasta el doble de su diámetro, indican la extraordinaria humedad del aire, y la frecuencia de las lluvias y nieblas que reinan allí. Mientras en las partes más profundas hay magníficas selvas vírgenes humedecidas por la lluvia, con numerosas pequeñas palmeras y aún algunos bambúes, las altas pendientes están cubiertas por una mezcla de arbustos de «vaccínea» y «ficus» casi impenetrable, que dificulta la ascensión a la montaña.

Debido a la compacta vegetación es muy difícil formarse una idea exacta del relieve topográfico del cerro, pues ésta oculta por completo su estructura geológica; sin embargo, pude reconocer que el monte Orosí constituye los restos de un volcán muy destruido, con un gran cráter roto al W. SW. y de la forma de un cráter de roca. Según v. Frantzius (Pet. Mitt. 1862, pág. 330) está

(1) De este interesante estudio hay una traducción castellana de la señora E. v. de Wierking, publicada en el tomo III de la REVISTA DE COSTA RICA.

(2) Se refiere al mapa de Friederichsen—Hamburgó—1876.

carecterizado por dos picos que se hallan muy cerca uno del otro; no pude comprobar eso y me inclino a creer que v. Frantzius ha confundido el verdadero Orosí, con el cerro cónico que está al S. E. de él.

El volcán aparece extinguido completamente hace ya mucho tiempo, y cuando leí en Squier que este volcán estuvo extraordinariamente activo durante los terremotos de Nicaragua, en mayo de 1844, tuve que pensar que probablemente fué otro volcán distinto del Orosí que yo subí, tal vez el cono del S. E. mencionado por mí anteriormente.

En 1850 escribe Fröbel; «A la izquierda del Ometepe el ojo sigue una línea costanera cubierta de bosques detrás de la cual, en territorio de Costa Rica, se levanta una oscura cadena de montañas. En el último año sus cimas volcánicas alumbraron a menudo el lago (el lago de Nicaragua) durante la noche, con sus llamas y corrientes de lava».

A esta cita parece referirse Montessus de Ballore cuando cree, erróneamente, que en 1854 hubo una erupción del Irazú. No puedo dar crédito a la nota de Fröbel, porque él no vió ni las llamas ni las corrientes de lava, sino que esos datos los obtuvo de fuente incierta, como lo pude comprobar más tarde cuando estuve en Centro América.

Estoy seguro de que el Orosí que yo ascendí no fué el que estuvo eventualmente en actividad, sino que probablemente fué su vecino el Rincón de la Vieja.

Hacia el S. S. W. hay dos pequeñas elevaciones cuya constitución no me fué posible reconocer debido a la densa vegetación, pero probablemente sean conos parásitos. Hacia el W., en los últimos tiempos corrieron unas poderosas corrientes de lava, entre las cuales una se avanza lejos en la sabana de las tierras altas. La roca de Orosí es, según determinación del Dr. Klautzschs, andesita anfibólica.

No ha sido estudiado todavía el cono de la lava llamado Cerro de la Hacha (614 m.) al W. del Orosí. De aquí sigue, según Pittier, una ramificación al Cerro de la Cruz, en el rincón del este, que forma el río Sapoá con la orilla del Lago de Nicaragua. Como a 10 kilómetros al oeste del Orosí se levanta en la margen de la cordillera costanera un monte de contornos sencillos, cuya cumbre ha sido cortada y que tiene en su falda sur una colina con la cima truncada del mismo modo; supongo sea un volcán con un cono parásito. Wagner habla de los dos Orosí y pienso que probablemente se refiera a estos dos conos».

1916.—Antonio Batres Jáuregui. «La América Central ante la Historia», tomo I, pág. 163. Guatemala—1916.

La cordillera volcánica de Costa Rica termina cerca del extremo sudoeste del Lago de Nicaragua con el monte Orosí cantado por los poetas.»

1917.—Karl Sapper. «Katalog der geschichtlichen Vulkanausbrüche», pág. 270. Strassburg.—1917.

«El Orosí, según Squier, ha tenido en mayo de 1844 una acentuada actividad y según las investigaciones de Fröbel, las cimas volcánicas de Costa Rica alumbraron amenudo en 1849 el Lago de Nicaragua con sus llamas y corrientes de lava.

El verdadero Orosí (1571 m.) no puede haber estado en actividad en el siglo XIX, como lo prueban los árboles corpulentos y exuberante vegetación que cubren las regiones de las cimas; pero quizá lo estuvo su vecino del S W., el Monte Góngora, de 1499 m. Este y el Rincón de la Vieja seguramente representan los volcanes en actividad que Oviedo (IV), dibuja en su lámina dos, de manera que hay que suponer que estaban en actividad en la época de la conquista».

1920.—Walther Lehmann. «Zentral Amerika», 1 Teil. Die Sprachen Zentral Amerikas, pág. 207. Berlín.—1920.

En la notable obra del Dr. Lehmann sobre las leguas indígenas de Centro América dice: «Orosí II. El nombre Orosí se ha conservado en el volcán Orosí que tiene una altura de 1571 o 1616 metros. Este es el monte más septentrional de la cordillera de Guanacaste, al sur del Lago de Nicaragua y al este del curso superior del río Sapoá. Es posible que este Orosí por casualidad lleve el mismo nombre del Orosí I (1); su significado no hay que buscarlo en la lengua güetar, que tal vez tenga relación con Orotina (2) en donde habitaban chorotegas mangués. Quizá tenga también relación con el volcán de Orotá situado en la comarca de Subtiaba el cual puede haber recibido su nombre de la lengua antigua de los chorotegas de Nicaragua. Aún Orosí puede que tenga relación con los mismos chorotegas, como lo veremos más adelante cuando tratemos de ellos.

1922.—M. Obregón L. «Nociones de Geografía Patria», tomo I, págs. 82 y 115. San José, C. R.—1922.

En la primera sección están los volcanes Orosí (1571 m.), el Rincón de la Vieja (1371 m.?), Miravalles, el más alto (1730 m.) y Tenorio (1430 m.?)....»

(1) Se refiere al pueblo de Orosí en la provincia de Cartago.

(2) Nombre que se le dió antiguamente al golfo de Nicoya.

«A 50 kilómetros en línea recta al sur del cráter del Madera y a 20 de la orilla meridional del Lago, se alza el primer monte de la sección costarricense de la línea volcánica centroamericana, el Orosí, de altitud ligeramente superior a la de «El Alto de Ocho-mogo» (1583 m.), y que con el Monte Góngora (1729 m.), al cual está unido por una loma o depresión de unos 4 kilómetros de longitud, forma, un doble volcán extinguido desde mucho tiempo según pregona la salvaje y densa vegetación que cubre faldas y cumbres, imposibilitando el ascenso a éstas. El doctor Sapper cree, sin embargo, que el Góngora estaba en actividad en la época de la conquista, pues supone que ese monte y el Rincón de la Vieja son los que Oviedo representa como activos en su lámina 2».

1923.—Trejos Hnos. «Geografía Ilustrada de Costa Rica», quinta edición, pág. 13. San José, C. R.—1923.

La cordillera del Guanacaste contiene cinco volcanes, dos en estado solfatariano: el Rincón de la Vieja y el Miravalles, y tres apagados: el Orosí, el Tenorio y el Arenal.»

1923.—Félix F. Noriega. «Diccionario Geográfico de Costa Rica» (segunda edición corregida y ampliada), pág. 167. San José, C. R.—1923.

Orosí. Grupo de cerros al N. del país, el más septentrional del sistema orográfico de la República, entre los que descuellan el de Orosí, llamado volcán, con una elevación de 1616 m. de altura sobre el nivel del mar; el Góngora y los cerros de las Lajas, los más septentrionales. Orosí era el nombre de un cacique».

(Continuará)



## JUAN DE DIOS TREJOS (1)

por Jorge Volio

En Pacayas, escondida aldea de las serranías de Cartago, nido de águila que enfermo y decepcionado se buscara, ha rendido su postrimer aliento JUAN DE DIOS TREJOS: figura extraña, incompleta, inacabada como fatalmente ha de pasar en esta tierra, pero vigorosa, con rasgos de superioridad que se imponían, caracterizándola en el conjunto del clero costarricense.

Nació el 14 de octubre de 1853, en el barrio del Tejar, hoy Concepción de Cartago, de una familia de honrados labradores, por cuyas venas corría la esclarecida sangre de los Llorentes; su padre, José Beltrán de los Angeles Trejos, descendía por línea bastarda del Alférez real don Miguel Llorente, y era el vivo retrato del Ilmo. Sr. Obispo Llorente; el Padre Juan de Dios, heredó también sus rarezas, cualidades y defectos, de esta gran familia: tan cierto es, que en este orden de cosas como en otros; no hay generación espontánea.

Desde muy joven, el Padre Trejos, tuvo amor y predilección marcada con la gente del pueblo, mientras se apartaba, mirándola con hosco desdén, de la alta clase social; y hasta en esto era Llorente el Padre, porque los Llorentes eran señores, y los señores alternan gustosos con el pueblo a quien sirven y aman lealmente, pero repelen y desdeñan esa alta burguesía, conglomerado de arribistas, de pillos y de mentecatos, que aparentan de señores.

Cursó el joven Trejos, la segunda enseñanza en el Colegio de San Luis Gonzaga que regentaba el eximio Dr. don Valeriano Fernández Ferráz, distinguiéndose notablemente, y pugnando por sobresalir entre condiscípulos de las condiciones intelectuales de González Víquez, los Jiménez, Venegas y otros tantos, que forman lo que se ha llamado maliciosamente «el Olimpo», y de los cuales se dijo que siempre buscaron a cerrarle el paso a Trejos.

Imbuído en las mismas ideas de sus compañeros de estudio, Trejos, hizo también alarde de liberalismo y librepensamiento, dándose a conocer en la prensa, como un polemista de talento y vigor nada comunes. El Presidente don Próspero Fernández, lo llamó a formar parte de su Gobierno en calidad de Sub-secretario de Estado; puesto, que cuando todavía no se había convertido a los Secretarios de Estado en mensajeros del Poder Ejecutivo, tenía real importancia y consideración.

(1) Tomado de *La Nave* N.º 30 Año II.—1912.



Por la fuerza de las cosas, Trejos se habría campo, y estaba naturalmente indicado para ocupar las altas situaciones políticas del país; cuando en ese momento crítico de su vida, se produce el fenómeno ruidosísimo de su conversión al catolicismo, llevando ésta a su último extremo lógico, la vocación religiosa.

La emoción causada por este acontecimiento, en la sociedad costarricense, fué enorme; la sociedad es un estanque donde todas las cosas han hallado su acomodo y sus aguas solo se agitan superficialmente: un golpe de estos que viene a remover el fondo, causa trastorno, agitación más o menos durable y provechosa.

La conversión y vocación de Juan de Dios Trejos, es como todo fenómeno de esta índole, un misterio al par que un problema psicológico: es un misterio, porque en la impenetrable voluntad de Dios, y Dios sigue siendo para los no creyentes el Dios ignoto de que habla el Apóstol en su famoso discurso del Areópago, se esconde el último porqué, la causa eficiente de la trama de la vida humana; y es un problema psicológico, en el cual entran los elementos más diversos y complejos; todo hombre es un drama viviente y hay de estos dramas, que son más complicados é inverosímiles que los del Teatro. El misterio a Dios corresponde; el problema psicológico, la inteligencia busca a asimilárselo, dándose cuenta de él.

En el caso de Trejos, carecemos de elementos suficientes para bien apreciar los motivos de su determinación; no sabemos que haya confiado a nadie las intimidades de su vida, ni se encuentra entre sus papeles alguna indicación a ese respecto; sin embargo, los que ya conocemos su ascendencia, nos damos cuenta de algo que el público no conocía y podemos acercarnos más a la verdad de su acto. El público de entonces, fué para él una incomprensión, de una ferocidad, de una malevolencia increíbles; en los salones su conversión se atribuía, naturalmente, a desengaños amorosos, y a cierta agrura que suele quedar en el alma del arribista metido a gente; para sus condiscípulos y compañeros de lucha, era simplemente el tráfuga que por despecho se pasa al enemigo: el ambicioso que no pudiendo abrirse paso de otro modo, iba a servirse de la Iglesia para dominar, halagado con la esperanza de la dorida mitra.

Para nosotros, el problema se presenta de muy diferente manera. En esa hora crítica y decisiva de su vida, Juan de Dios Trejos tiene, más o menos, 30 años; está *nel mezzo del cammin di nostra vita* que dice el divino Poeta, y como él, se encuentra perdido en una selva oscura de ideas, de sentimientos, de extraños fermentos atávicos. De sus antepasados ha heredado con la sangre, una doble herencia: cierta elevación, rectitud y honradez en las acciones, peculiar de la familia Llorente, de lo cual hay profusos ejemplos

en la crónica de esta familia, originaria de Huesca en Aragón; (1) y también, una religiosidad acentuadísima; los cuatro hijos varones de don Miguel Llorente, para no citar más que un caso, abrazaron el estado eclesiástico y fueron: el uno dominico, Fray Nicolás, Prior y restaurador de la Orden en Guatemala; el otro, Fray Tomás, franciscano recoleto, muerto en olor de santidad en León de Nicaragua; Anselmo, Primer Obispo de Costa Rica; é Ignacio, el bienhechor del Hospicio y Hospital de Cartago. Luego en Trejos, á decir verdad, la vocación eclesiástica no era una cosa tan extraña que exigiera por causa, como lo pretendían sus adversarios, el despecho, ó la bastarda ambición ó la sed de oro y honores; bien podía explicarse por el triunfo de su atavismo religioso y místico sobre su educación positivista, tras un largo trabajo interior de fermentación, de estudio, de lucha, en que la rectitud y elevación de su conciencia no le permitieron fingirse ilusiones, ni contentarse con una doctrina cuya insuficiencia y falsedad le eran notorias, exigiéndole en fin, el sacrificio supremo.

De modo, que esa final resolución de un conflicto de alma, no pudo coger de repente ni por sorpresa más que al público, no a él; que estas cosas no vienen de repente sino muy de lejos; y así nos place representarnos al joven Subsecretario de Estado repitiendo en sus horas de angustia, los versos del gran Florentino.

*«Che la diritta via era smarrita.  
E quanto a dir qual era é cosa dura  
Questa selva selvaggia aspra e forte  
Che nel pensier rinnuova la paura!»*

(1) Estudios posteriores han venido a rectificar este dato, y a precisar que la familia Llorente es originaria de la ciudad de Vitoria, provincia de Alava, en las Vascongadas, España.—N. de la D.

# LIBRERIA TREJOS HERMANOS

## ULTIMAS NOVEDADES

---

JOSÉ GARZÓN RUIZ.—Gramática Esperanto.....	₡ 3.00
EUGENIO RICHTER.—Después de la victoria del Socialismo.....	3.50
HUGO WAST.—Fuente sellada.....	4.00
MAX BORN.—Teoría de la relatividad de Einstein y sus fundamentos físicos.....	10.00
ANTÓN CHEJOV.—Un Duelo.....	4.00
CAROLA PRÓSPERI.—La casa maravillosa.....	3.50
F. DE CHATEAUBRIAND.—Memorias de ultratumba, dos tomos.....	4.00
GEOVANNI PAPINL.—Histoire du Christ.....	4.50
PEDRO LOTI.—Fantasma de oriente, Selección de novelas breves, Tomo I.....	3.75
E. SIENKIWICS.—Los emigrantes, » » » » II.....	3.75
ECA DE QUEIROZ.—Muerte de Jesús, » » » » III.....	3.75
SELMA LAGERLÖF.—Petter Nord, » » » » IV.....	3.75
A. P. CHEJOV.—El Loco, » » » » V.....	3.75
E. BARRIOS.—El niño que enloqueció de amor, Selección de novelas breves, tomo VI	3.75
MONTEIRO LORATO.—El comprador de haciendas, » » » » VII	3.75
M. MARYAN.—Los millones de Hervea.....	3.50
P. BOURGET.—El Demonio del mediodía, Tomos I y II.....	8.00
N. FERNÁNDEZ FLORES.—El Secreto de Barba Azul.....	3.50
G. GASSET NEYRA.—El impresionable.....	4.00
MARÍA DE LOS DOLORES BAS BONALD.—Leyendas.....	1.75
HUGO WAST.—Flor de Durazno.....	2.75
M. LINARES RIVAS.—La mala ley.....	3.00
ROBERT W. CHAMBERS.—El ideal de la vida.....	4.00
M. NORDAN.—La Ondina.....	2.50
R. LÓPEZ HARO.—Las sensaciones de Julia.....	3.50
El paisaje de España visto por los españoles.....	3.25
WILLY.—Mady Colegiala.....	3.50
J. M. <sup>3</sup> MATHEN.—Después de la caída.....	3.50

---

❧ La ❧

CUENTA

Imprenta  
Trejos Hnos.

con nuevo surtido en tipos  
y ejecuta sus trabajos con  
NITIDEZ Y ECONOMIA

# LIBRERIA TREJOS HERMANOS

Apartado RR SAN JOSÉ, COSTA RICA América Central

## Catálogo de obras de autores nacionales

<b>Béche, Octavio*</b>	
<i>Estudios de Derecho Constitucional</i> , pasta .....	2.00
<b>Cardona, Jenaro.</b>	
<i>El Primo</i> , 1 tomo 15 x 20 de 290 págs.....	1.00
<b>Echeverría, Aquileo.</b>	
<i>Poesías, Concherías, Epigramas</i> , 1 tomo 15 x 23 de 64 págs .....	1.00
<b>Fernández Güell, Rogelio.</b>	
<i>Plus Ultra</i> , 1 tomo 12 x 13 255 págs.....	3.00
<i>Poesías</i> , 1 tomo 14 x 21 de 152 págs.....	1.50
<i>La Clave del Génesis</i> , 1 tomo 12 x 18 de 87 págs.....	1.00
<i>Psiquis sin velo</i> , 1 tomo 16 x 22 de 348 págs.....	4.00
<b>Fernández Guardia, Ricardo.</b>	
<i>Crónicas Coloniales</i> , 1 tomo 14 x 20 319 págs.....	3.50
<i>Reseña Histórica de Talamanca</i> , 1 tomo 16 x 24 198 págs.....	3.00
<i>Hojarasca</i> .....	2.50
<b>González Rucavado, Claudio.</b>	
<i>Escenas Costarricenses</i> , 1 tomo 14 x 21 de 103 págs.....	1.00
<i>Egoísmo</i> , 1 tomo 15 x 24 de 185 págs.....	1.00
<b>Gagini, Carlos.</b>	
<i>Diccionario de Costarriqueñismos</i> , 1 tomo 18 x 26 de 275 págs....	3.50
<i>Los Aborígenes de Costa Rica</i> , 1 tomo 13 x 19 de 208 págs.....	1.00
<i>El Arbol Enfermo, El Erizo, Latino</i> , novelas en 1 tomo 13 x 19 de 150 págs...	1.00
<i>La Sirena</i> , novela, 1 tomo 14 x 21 de 124 págs.....	2.00
<i>La Caída del Aguila</i> , novela, 1 tomo 13 x 17 de 181 págs.....	1.50
<i>Nociones de Psicología</i> .....	0.75
<i>Vocabulario de los Niños (Curso Superior)</i> .....	0.75
<i>El Marqués de Talamanca, Los pretendientes (zarzuelas), Don Concepción</i> (comedia).....	0.50
<b>Garnier, José Fabio.</b>	
<i>Pasa el Ideal</i> , teatro, 1 tomo 14 x 20 de 32 págs.....	0.50
<i>Agua Santa</i> , teatro, 1 tomo 14 x 20 de 32 págs.....	0.50
<i>A la Sombra del Amor</i> , 1 tomo 11 x 15 de 168 págs.....	2.00
<b>González, Luis Felipe.</b>	
<i>Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica</i> , 1 tomo 15 x 22 de 320 págs.....	5.00
<b>García Monge, Joaquín.</b>	
<i>Hijas del Campo</i> , 1 tomo 12 x 15 de 168 págs.....	1.00
<i>Abnegación</i> , 1 tomo 12 x 19 de 89 págs.....	1.00
<i>El Moto</i> , 4 tomo 11 x 16 de 80 págs.....	1.00
<b>Jinesta, Ricardo y Carlos.</b>	
<i>La Instrucción Pública en Costa Rica</i> , 1 tomo 12 x 17 de 291 págs.....	2.00
<b>Junoy, Ramón (Presbitero)</b>	
<i>Del País de los Sabios</i> .....	3.00
<b>Magón.</b>	
<i>La Propia</i> , Cuentos, 1 tomo 12 x 16 de 296 págs .....	2.50
<b>Noriega, Félix F.</b>	
<i>Diccionario Geográfico de Costa Rica</i> .....	3.50
<b>Sotela, Rogelio.</b>	
<i>Valores Literarios de Costa Rica</i> , 1 tomo 12 x 21 de 195 págs.....	3.00
<b>Sáenz, Vicente.</b>	
<i>Traidores y Despotas de Centro América</i> .....	1.00
<i>Cuentos de Amor y de Tragedia</i> .....	1.50
<i>Cartas a Morazán</i> .....	2.00
<b>Trejos.</b>	
<i>Geografía Ilustrada de Costa Rica</i> .....	1.50
<i>Revista de Costa Rica</i> , mensual, al año.....	5.00